



Resolución Rectoral N° 0437-2021-UNAP  
Iquitos, 19 de mayo de 2021

**VISTO:**

El Oficio N° 062-VRINV-UNAP-2021, presentado el 17 de mayo de 2021, por el vicerrector de Investigación, sobre conformación del Consejo de Investigación;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de Investigación, solicita al rector conformar un órgano colegiado denominado Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para el período 2021, que brinde apoyo al Vicerrectorado de Investigación;

Que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que la fomenta y realiza respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías, de acuerdo con las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional;

Que, una de las atribuciones del vicerrector de Investigación es dirigir y ejecutar la política general de la investigación en la Universidad;

Que, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y la gestión administrativa, estima conveniente atender lo solicitado por el vicerrector de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP, del 06 de mayo de 2021;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO. Conformar el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para el período 2021, integrado de la siguiente manera:**

**Nombres y apellidos**

■ <b>Alberto García Ruiz</b>	Presidente
■ <b>Rodil Tello Espinoza</b>	Miembro
■ <b>Nélida Valencia Coral</b>	Miembro
■ <b>Frida Enriqueta Sosa Amay</b>	Miembro
■ <b>Víctor Hugo Montreuil Frías</b>	Miembro
■ <b>José Francisco Ramírez Chung</b>	Miembro

■ Vicerrector de Investigación  
■ Director de Investigación  
■ Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios  
■ Representante Área de Ciencias Sociales  
■ Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica  
■ Representante Área de Ciencias de la Salud  
■ Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas  
■ Representante Área de Ciencias Naturales  
■ Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Agronomía  
■ Representante Área de Ingenierías



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0437-2021-UNAP

- **Roberto Pezo Díaz**  
Representante de la Escuela de Postgrado

Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Bnzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL